REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA
jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO
ART.110 DEL C. G. P.

SE FIJA EN LA CARTELERA VIRTUAL DE ESTE DESPACHO, HOY 11 DE ABRIL DE 2023 SIENDO LAS 08:00 HORAS

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	DÍAS DE TRASLADO	VENCE	ACTUACIÓN(ES)
1	2022-00335	EJECUTIVO GARANTÍA REAL	SCOTIABANK COLPATRIA	VÍCTOR ALFONSO QUINTERO ROMERO Y MARTHA LUCIA ROMERO PRECIADO	11 DE ABRIL DE 2023	12, 13 Y 14 DE FEBRERO DE 2023	14-04-2023 5:00 PM	RECURSO

De conformidad con lo establecido en el artículo 129 del C.G.P. inciso 3 y el artículo 9 de la ley 2213 del 28 de julio de 2022, se fija en la cartelera virtual y en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca, el presente traslado se incluye en una lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría del Juzgado por un (1) día, hoy once (11) de abril de 2023, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los tres (03) días de traslado correrán los días 12, 13 y 14 de abril de 2023. Conste.

VIVIANA GARCÍA MANTILLA
Secretaria